

No a la justicia burguesa

La abogacía del Estado pide dos años de cárcel para Sánchez Gordillo y Diego Cañamero por la ocupación realizada hace un año de la finca Las Turquillas de propiedad militar, así como un año y seis meses de cárcel a 50 compañeros del SAT por los mismos “delitos”.

EL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL muestra, una vez más, su solidaridad con los compañeros imputados, a la vez que llama a los trabajadores y a todos los sectores populares a manifestar su repulsa contra la justicia burguesa, que en la hora presente y en casos gravísimos de corrupción estatal se revela como una de los más firmes pilares del régimen de explotación capitalista, asediando a quienes no se resignan con el actual estado de cosas y luchan por transformar las condiciones de las clases trabajadoras, mientras descaradamente pone camino de rosas a los verdaderos delincuentes sociales: al gran capital y a sus instituciones.

Cuando la ley machaca a los hijos del pueblo, esa ley debe ser abolida por la lucha, vulnerada con la rebeldía. En esa dirección los comunistas estaremos siempre al lado de quienes se rebelan contra lo establecido por ser lesivo a los intereses del pueblo trabajador.

¡CON LOS COMPAÑEROS DEL SAT!

¡NO A LA JUSTICIA BURGUESA!

¡VIVA LA UNIDAD DE LAS CLASES TRABAJADORAS!

PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (PCOE)

{module [201|rounded]}